



# CONDADO DE SAN DIEGO

## PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### JUNTA DE SUPERVISORES

NORA VARGAS  
Primer distrito

JOEL ANDERSON  
Segundo distrito

TERRA LAWSON-REMER  
Tercer distrito

NATHAN FLETCHER  
Cuarto distrito

JIM DESMOND  
Quinto Distrito

**FECHA:** 15 de noviembre del 2022

**XX**

**PARA:** Junta de supervisores

### ASUNTO

**AUDIENCIA PÚBLICA NOTIFICADA: FORO COMUNITARIO DE LA LEY TRUTH SOBRE EL ACCESO A LAS PERSONAS POR EL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y CONTROL DE ADUANAS DURANTE EL 2021 (DISTRITOS: TODOS)**

### RESUMEN

En el 2016, el Estado de California promulgó la Ley de Revisión Transparente de Transferencias y Retenciones Injustas, también conocida como “Ley TRUTH”. Como parte de la Ley TRUTH, la Sección 7283.1 (d) del Código de Gobierno requiere que el cuerpo gobernante de un condado celebre un foro comunitario anual, si una agencia local de aplicación de la ley de ese condado proporcionó durante el año anterior, acceso federal al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement , ICE), como se define en la ley, a las personas.

Esta es una solicitud para que la Junta de Supervisores celebre un foro comunitario de la Ley TRUTH para proporcionar información sobre el acceso del ICE a las personas, y para recibir y considerar comentarios públicos. Este foro fue notificado al público el 12 de octubre del 2022.

### RECOMENDACIÓN(ES)

#### DIRECTOR ADMINISTRATIVO

1. Celebrar un foro comunitario el 15 de noviembre de 2022, de acuerdo con la Sección 7283.1 (d) del Código de Gobierno.
2. Recibir un informe del Departamento del Alguacil sobre el acceso del ICE a las personas durante el 2021.

### DECLARACIÓN DE IMPACTO PATRIMONIAL

Para aumentar la transparencia y el acceso público a la información, el condado llevará a cabo un foro comunitario y solicitará comentarios públicos sobre cualquier departamento del condado que haya proporcionado acceso al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), con resumen de datos. Además, todos los registros relacionados con el acceso al ICE están disponibles para el acceso público. La información que se informa incluye el número de personas a las que la agencia ha proporcionado acceso al ICE y sus características demográficas, la fecha en que se proporcionó acceso al ICE y cómo se proporcionó acceso ya sea a través de una retención, transferencia, solicitud de notificación o por otros medios.

**ASUNTO:** AUDIENCIA PÚBLICA NOTIFICADA: FORO COMUNITARIO DE LA LEY TRUTH SOBRE EL ACCESO A LAS PERSONAS POR EL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y CONTROL DE ADUANAS DURANTE EL 2021 (DISTRITOS: TODOS)

### **DECLARACIÓN DE IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD**

Las acciones propuestas para celebrar un Foro Comunitario público de la Ley de Revisión Transparente de Transferencias y Retenciones Injustas (Transparent Review of Unjust Transfers and Holds Act, TRUTH) y recibir un informe del Departamento del Alguacil sobre el acceso de Inmigración y Control de Aduanas a las personas durante 2021 contribuyen a los Objetivos de Sostenibilidad del Condado de San Diego de involucrar a la comunidad y proporcionar un acceso justo y equitativo. Para involucrar a la comunidad de manera significativa y solicitar la opinión de las partes interesadas en el proceso cívico, el Condado de San Diego está organizando un foro comunitario en un espacio de acceso público y con al menos 30 días de aviso público, con el objetivo de diseñar procesos públicos que alienten a las personas y diversas partes interesadas a participar en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Además, al invitar a comentarios públicos a todos los miembros de la comunidad que deseen participar, y al ofrecer materiales traducidos y servicios de interpretación en árabe, chino (mandarín), coreano, persa (farsi y dari), somalí, español, filipino (tagalo) y vietnamita, el Foro Comunitario propuesto de la Ley TRUTH promueve la visión del Condado de San Diego de invertir en un acceso justo y equitativo a los servicios del Condado para todos los residentes.

### **IMPACTO FISCAL**

No hay impacto fiscal asociado con las recomendaciones de realizar un foro comunitario y recibir un informe sobre el acceso del ICE a las personas. De aprobarse, no habrá cambios en el costo neto del Fondo General ni años adicionales de personal.

### **DECLARACIÓN DE IMPACTO EN EL NEGOCIO**

N/A

### **DECLARACIÓN DE LA JUNTA ASESORA**

N/A

### **ANTECEDENTES**

En el 2016, el Estado de California promulgó la Ley de Revisión Transparente de Transferencias y Retenciones Injustas, también conocida como "Ley TRUTH". Como parte de la Ley TRUTH, la Sección 7283.1 (d) del Código de Gobierno requiere que el cuerpo gobernante de un condado celebre un foro comunitario anual, si una agencia local de aplicación de la ley dentro de ese condado proporcionó durante el año anterior, acceso federal al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), como se define en la ley, a las personas. Este foro estará abierto al público, en un lugar accesible y con al menos 30 días de anticipación, para proporcionar información al público sobre el acceso del ICE a las personas y para recibir y considerar comentarios públicos.

La Ley TRUTH define a las agencias locales de aplicación de la ley como aquellas autorizadas para hacer cumplir estatutos de la ley penal, reglamentos u ordenanzas locales; o para operar cárceles o mantener la custodia de personas en las cárceles; o administrar centros de detención de menores, o mantener la custodia de personas en centros de detención de menores; o para supervisar el cumplimiento de las condiciones de libertad condicional o libertad condicional. La legislación define el acceso al ICE y describe las condiciones bajo las cuales se puede proporcionar este acceso.

**ASUNTO:** AUDIENCIA PÚBLICA NOTIFICADA: FORO COMUNITARIO DE LA LEY TRUTH SOBRE EL ACCESO A LAS PERSONAS POR EL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y CONTROL DE ADUANAS DURANTE EL 2021 (DISTRITOS: TODOS)

El 14 de octubre de 2022, se emitió la notificación del foro comunitario de la Ley TRUTH que se celebrará el 15 de noviembre de 2022, durante la reunión de la Junta de Supervisores, que está abierta al público, en cumplimiento con el requisito del estatuto de notificación, 30 días antes del foro. Durante el foro, el Departamento del Alguacil informará sobre las interacciones y la comunicación del Departamento con el ICE durante el 2021. Ningún otro departamento del condado proporcionó acceso al ICE, como se define en la ley, a individuos durante el año anterior.

**VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONDADO DE SAN DIEGO**

El foro comunitario de la Ley TRUTH apoya las iniciativas Empower and Community en el Plan Estratégico 2022-2027 del Condado de San Diego, al compartir información con el público en cumplimiento con la ley estatal.

Respetuosamente presentado,



FOR

HELEN N. ROBBINS-MEYER  
Directora administrativa

**ANEXO(S)**  
N/A